

Santo Domingo, D. N.
21 de mayo de 2021

IR-GG-1379

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.

Atención: **Sr. Pelagio Alcántara**
División de Prevención Delitos del Mercado de Valores

Asunto: Suplencia Gerente de Cumplimiento

Referencia: Hecho Relevante, Gerente de Cumplimiento Interino

Distinguido Señor Superintendente:

Después de extenderle un cordial saludo, **Inversiones & Reservas, S.A.- Puesto de Bolsa**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, (en lo adelante "INRES"), Inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVPB-013, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 y el artículo 12 numeral 3 de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015- 33-MV) y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento R-CNMV-2018-12-MV "Reglamento que regula La Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano", tenemos a bien notificarle que la señora Karla Robles Díaz, quien funge como Subgerente de Cumplimiento de INRES está designada como Gerente de Cumplimiento interina por un período de tres (03) meses efectivo a partir del lunes 24 de mayo de 2021.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

Roberto Cabañas Urquilla
Gerente General